



LA EDUCACIÓN TOMA LA PALABRA

La educación
como derecho
o como
mercancía

Marea Verde Aragón - Asamblea de Docentes por la Educación Pública

Grupo de Formación y Contenidos

mareaverdearagon@gmail.com
<http://mareaverdearagon.wordpress.com>
@mareaverdezgz

1. EDUCACIÓN ¿DERECHO O MERCANCÍA?

El dinero que mueve el sector de la educación sólo en los países de la OCDE ascendía en 2003 a 875.000 millones de euros. En la UE-27, cuyo PIB superaba en 2007 los 12 billones de euros, la media del gasto público en educación supone un 5% del PIB.

Ambas cantidades, nada despreciables, son determinantes para que, en 1995 y a propuesta de EEUU, la educación sea introducida en el Acuerdo General sobre el Comercio de los Servicios (AGCS) como uno de los 169 sectores y subsectores susceptibles de ser liberalizados. Un proceso éste, el de la liberalización de servicios, que resulta clave en la estrategia capitalista de hacer negocio con los derechos humanos (salud, acceso al agua, alimentos...) y que desde hace unas décadas no deja de avanzar.

Pero esta inclusión de la educación en el AGCS tiene su propio recorrido, del que merece la pena rescatar algunos hitos:

- En el escenario internacional al que la II GM da lugar, una serie de instituciones (principalmente el Banco Mundial, el FMI y el organismo precursor de la OMC) van adquiriendo el poder y la capacidad de influencia necesarios con que definir el discurso para la Educación y las políticas educativas a nivel mundial. La educación deja de ser cuestión de los Estados por separado y pasa a ser un asunto mundial, ligado por completo a las políticas de Desarrollo capitalista.
- Es en los 60, al calor de la emergente Teoría del Capital Humano que impulsa el sector más ortodoxo de economistas neoclásicos (Schultz, Becker, Solow...), cuando el BM y el FMI inician los préstamos destinados a implementar una determinada política diseñada para los Sistemas Educativos.

- Es en este momento cuando se produce un cambio en la concepción de la educación: paulatinamente, la concepción del “derecho a la educación” (así aparecía en los propios documentos iniciales del BM desde 1944) viene a sustituirse por el “acceso a la educación” introduciéndose el término servicio (nos sonará) que, no es casualidad, se acompaña de una idea-trampa clave: hay que garantizar el acceso a la educación, cuyo servicio puede ser provisto por agentes privados proveedores de servicios educativos.

- Una vez promovido el “compromiso” de garantizar el acceso a la educación a nivel mundial, la injerencia de estos agentes con intereses privados y, por tanto, las primeras amenazas neoliberales al derecho a la educación, se realizan en nombre de la solución a la crisis educativa (también nos sonará) a través de las primeras Cumbres Internacionales (Conferencia Internacional sobre la Crisis Mundial de la Educación - Virginia, octubre de 1967). Así, y desde un enfoque economicista (aquel que analiza los fenómenos sociales haciendo primar los factores económicos y excluyendo todos los demás) el BM sienta cátedra: Incorpora el análisis económico como metodología de análisis y diagnóstico de las problemáticas y prioridades en el ámbito educativo para después centrar y definir el diseño de las políticas educativas (neoliberales, evidentemente) a nivel mundial.

- Fruto de esta práctica, y a través de los sucesivos informes, orientaciones y recomendaciones se van abriendo camino unas determinadas medidas en política educativa que, bajo un halo de neutralidad y objetividad académica y económica, son aceptadas como discurso oficial de los Gobiernos a lo largo y ancho del mundo. Eso sí, unos por imposición a través de los créditos-trampa de estos organismos (países empobrecidos) y otros por voluntad propia (países de capitalismo desarrollado).

Pero, ¿qué escenario educativo pretenden alcanzar estas políticas neoliberales? A continuación tratamos de exponer los principales elementos que configuran el proceso de mercantilización de la educación a nivel mundial.

2. EL MERCADO DE BIENES EDUCATIVOS.

Elementos e Instrumentos de Mercantilización

La transformación de la educación en un negocio para el Capital privado exige una serie de reformas que no resultarán en absoluto ajenas. Su identificación y comprensión precisan, antes de nada, de una breve descripción de los elementos que configuran esta determinada concepción de la educación.

Los elementos básicos para la configuración de este Mercado son sencillos: Una **oferta** -los proveedores de educación-; una **demanda** -los clientes/estudiantes-; un **producto que consumir** -educación- y todos, en armonía, regidos por el principio clave del libre mercado -**la libre competencia**-.

Pero convertir a la Educación en un producto tiene implicaciones nefastas que atenazan y tratan de aniquilar la idea de educación pública como la educación de tod@s y para tod@s; compensadora de desigualdades en origen y garante de igualdad; crítica y emancipadora...

Son tres los instrumentos fundamentales que posibilitan la mercantilización de la educación. Los tres se han ido abriendo camino y consolidando paulatinamente en el transcurso de las reformas educativas que han ejecutado los sucesivos gobiernos en nuestro país y en todos los países con economías de libre mercado.

• Libertad de Elección.

El primer pilar sobre el que se asienta esta estrategia de mercantilización es la libertad de elección. En el mercado de bienes educativos las familias tienen que poder elegir el producto que quieren. Evidentemente, ésta se convierte en una estrategia, que de modo más que sencillo, allana el camino a la privatización (quién no va a apoyar que cada familia pueda elegir).

El Estado ya no es responsable de garantizar el derecho a la educación, sino que su función es garantizar este principio, que traducido significa “garantizar que la educación privada pueda competir en igualdad de condiciones”. Así lo exigen los proveedores de educación y así queda respaldado por organismos como la OMC que cataloga la financiación pública como “efecto distorsionador en el comercio de servicios”. Medidas como el cheque escolar (experimentados en Valencia con resultados vergonzosos) son la plasmación directa de esta idea. Pero más próximo a Aragón, la zona única propuesta por Dolores Serrat o incluso los incrementos en las partidas presupuestarias de transporte (curiosamente la única partida que no ha tenido recorte sino incremento) son medidas que permiten avanzar en esta dirección.

Desde esta concepción, todos somos iguales y lo que nos diferencia es nuestra capacidad para una adecuada toma de decisiones en beneficio de nuestro propio interés. Pero como dice Stewart Ranson, detrás de la supuesta neutralidad del mercado como eficiente asignador de recursos, detrás de la libertad de elección en condiciones de libre mercado, se esconde una realidad perversa: la actividad del mercado confirma, refuerza y reproduce el orden de riqueza y privilegio. El mercado es un crudo mecanismo de selección social.

• **Diferenciación del producto - Autonomía.**

Un mercado no es tal si no existen en él productos diferenciados. Es necesario asumir que no todos los productos están al alcance de todas las personas. Si en el mercado del barrio eso significa que tú compras solomillo de ternera y yo me quedo con un cuarto de pollo, en el mercado de la educación, las implicaciones son absolutamente criminales.

Los centros educativos, convertidos en auténticos agentes empresariales, deben competir entre ellos y diferenciar su oferta educativa para captar a los clientes-estudiantes. Y no hay herramienta más útil que la perversión del concepto de autonomía. Transformado en el concepto de Autonomía Institucional y en alianza con una determinada política de financiación o, más bien, de no financiación pública, es esa “autonomía” (ya aplicada en los niveles universitarios) la que obliga a los centros a entrar en una lucha competitiva por atraer dinero. Peor aún, por atraer a los “clientes” que dispongan del dinero que la institución pública ya no les aporta.

La Calidad, elemento en el que nos detendremos a continuación, aparece entonces como marca distintiva clave para esa lucha competitiva en la que se requiere una oferta diferenciada. Quien quiera calidad, que la pague. Poco cuesta imaginar el nivel de calidad que podrán ofrecer los centros de los barrios más deprimidos de las grandes urbes o de las zonas rurales sin recursos. Nos dirigen irremediablemente a un proceso segregador en el que la escuela pública deteriorada y denostada, será la única opción para la población con menos recursos. Y no faltan ejemplos (uno de ellos, el proceso privatizador en Chile).

Evidentemente, en el estado español no estamos aún en este punto, pero todas las medidas encaminadas a reforzar este

concepto perverso de autonomía de los centros, introducidas ya en alguna que otra reforma educativa, sientan las bases de la libre competencia y, en consecuencia, de la desigualdad en el derecho a la educación.

El ejemplo más consolidado en la Unión Europea lo encontramos en la Educación Superior, cuyo proceso de mercantilización está mucho más avanzado. Tampoco es casual: ése es el orden que indica el BM, y así lo cumplen nuestros gobernantes.

• Calidad, eficacia y eficiencia. El centro educativo como organización empresarial.

Nadie podría negarse a una educación de calidad, pero se hace necesaria una definición del concepto, pues cuando dicho concepto ha sido apropiado por la ideología neoliberal, quizá el resultado de esa educación de calidad no es defendible, sino todo lo contrario.

Como explica claramente Manuel de Puelles, el planteamiento neoliberal identifica “calidad” con un término repetidamente utilizado en la Estrategia Nacional de Calidad del ministro Wert: el “rendimiento escolar” de los centros educativos y del alumnado. Un enfoque centrado en los resultados, que deja de lado las condiciones socio-económico-culturales de origen, los procesos y los contextos en los que se inserta la realidad escolar.

Pero sobre todo, este enfoque deja de lado cualquier factor pedagógico para imponer una concepción economicista y mercantilista en la que la escuela pasa a ser un bien más de mercado y como tal se le trata. Los factores pedagógicos se relegan y aumenta la importancia de la gerencia del centro docente, la adecuada división del trabajo en la organización escolar, la evaluación del producto o el control de calidad del

resultado.

Si en el primer punto se exponía cómo la libertad de elección favorece la proliferación de la enseñanza privada, los modelos de gestión de la calidad imponen a los centros educativos una trasposición de los métodos y procedimientos propios de gestión empresarial privada, cuyo objetivo, recordemos, es la obtención de resultados y acumulación de beneficios, caiga quien caiga -en este caso, los sectores empobrecidos-.

La financiación como punta de lanza de la privatización

Y precisamente esa lógica empresarial que penetra y va ganando terreno en las organizaciones escolares aniquila el derecho a la educación de clases sociales más bajas, que sobra decirlo, no son precisamente rentables.

Esta violación del derecho a la educación, que existe y existirá cada vez con más crudeza, requiere una breve mirada hacia la cuestión de la financiación y las estrategias implementadas en este aspecto.

Nada de esto requeriría de un análisis si la educación pública estuviera financiada en función de las necesidades existentes. Fundamentalmente, en lo concerniente a la contratación de personal, y es que las ratios siguen siendo el principal obstáculo a la verdadera calidad educativa. De cada uno según sus posibilidades y a cada uno según sus necesidades, decía el lema.

Pero la realidad revela que las cosas no funcionan así. Y existen razones políticas e ideológicas para que así sea. Es necesario detenernos aquí, aunque sea superficialmente, en las

directrices que marca el BM, fruto de lo que ellos mismos denominan la crisis de las políticas de los años 50 y 60, y que imponen a partir de los años 70 reducciones del gasto público destinado a educación (seguro que, a día de hoy, estas palabras nos suenan de algo).

La idea defendida por el lobby europeo European Round Table of Industrialist (ERT) reduce el papel de los estados a “utilizar el montante muy limitado de dinero público como catalizador para sostener y estimular la actividad del sector privado” (también nos sonará). Y una cita clave que merece la pena reseñar aquí:

Christian Morrison, experto del Servicio de Estudios de la OCDE, en un documento de 1996: “Después de esta descripción de medidas arriesgadas, se pueden aconsejar, por el contrario, numerosas medidas que no crean ninguna dificultad política (...) Si se les disminuyen los gastos de funcionamiento a las escuelas y universidades, hay que procurar que no se disminuya la cantidad de servicio, aun a riesgo de que la calidad baje. Se pueden reducir, por ejemplo los créditos para el funcionamiento de las escuelas o las universidades pero sería peligroso restringir el número de alumnos matriculados. Las familias reaccionarán violentamente si no se matricula a sus hijos, pero no lo harán frente a una bajada gradual de la calidad de la enseñanza y la escuela puede progresiva y puntualmente obtener una contribución económica de las familias o suprimir alguna actividad. Esto se hace primero en una escuela luego en otra, pero no en la de al lado, de tal manera que se evita el descontento generalizado de la población”.

(Citado por Nico Hirtt en Los Tres Ejes de la Mercantilización Escolar, Cuadernos del CAUM.)

El propio BM introduce la idea de “diversificación de las fuentes” como la solución irremediable ante las crisis recurrentes de las finanzas públicas. Traducido: cobro por matrícula/tasas, contratos con empresas... Pero sobre todo, el BM establece la necesidad de liberar recursos de los niveles superiores (educación terciaria y secundaria) para destinarlos a los primeros niveles que son prioritarios para el interés del país.

Por muy razonable que pueda parecer esto último, no es filantropía... vuelve a ser economía: la proporcionalidad directa entre educación y competitividad de la economía de un país, y sobre todo el llamado umbral de desarrollo, exigen garantizar la universalización de la educación básica primaria. Esa universalización, ellos mismos lo admiten, no puede conseguirse con una educación plenamente privatizada, pues la población más empobrecida nunca podría costearse los servicios educativos. En consecuencia, restarían competitividad a la economía-país y por tanto, debemos garantizar ese nivel educativo. Fallos de mercado, lo llaman.

Pero la realidad, más allá de esta concepción inhumana, no es que los miserables y desposeídos no puedan costearse la educación privada. La única realidad es que esa educación no es económicamente rentable, y recordemos que los proveedores privados de educación no están en el sector por filantropía, sino que mantienen un interés específico: la generación de beneficio y la obsesión por la acumulación.

Volvamos a la solución sencilla propuesta por el BM para esta cuestión: el Estado dirige los escasos recursos a la primaria y primer nivel de secundaria (lo que no significa que sea él mismo quien provea la totalidad de esos servicios educativos). Para todo lo demás, a privatizar. Una privatización legitimada en el marco de la Teoría del Capital Humano, puesto que ya no se concibe la educación como un derecho humano, inmaterial,

cultural, sino que se transforma en una inversión económica que reporta un valor añadido al sujeto individual (los consumidores-estudiantes) cuando acudan a vender su fuerza de trabajo al mercado laboral. Ese valor añadido provocará incluso que quienes no puedan permitirse el acceso a determinado nivel formativo estén dispuestos a endeudarse (un endeudamiento que, no lo olvidemos, también es un negocio atado y bien atado).

Ejemplos de esta práctica perversa sobran en los países-laboratorio, como la Chile de Pinochet, y sus criminales consecuencias (decenas de miles de familias embargadas por impago del crédito universitario) ya están siendo estudiadas y, sobre todo, combatidas desde los sectores populares. Pero también en Europa tenemos el ejemplo adelantado de la Universidad: todo el mundo ha oído a estas alturas hablar de los préstamos-renta (facilitados por el todopoderoso Banco Santander) que irán sustituyendo -de momento, dicen, sólo complementan - a las obsoletas becas.

La educación, en definitiva, debe privatizarse en aquellas circunstancias en las que pueda generar rentabilidad económica. Para los no rentables, se mantiene una educación pública, denostada, sin recursos, con el único fin de contribuir al objetivo económico de la obtención del capital humano necesario para garantizar la competitividad económica del país dentro del modelo de globalización capitalista.

En definitiva, los recortes en educación no pueden explicarse sin la estrategia neoliberal que desde hace décadas organismos como el BM, el FMI, la OMC o la OCDE vienen impulsando y cuya pretensión no es otra que convertir el derecho a la educación en un negocio que genere el máximo beneficio posible para los de siempre.

No hay necesidad de garantizar el derecho a una educación digna de las clases populares. Es suficiente con garantizar que seguimos educando futuros trabajadores adaptables. Es suficiente con amaestrar esclavos para el sistema.

Materiales de referencia:

-Alejandro Álvarez Gallego, 2001. Del estado docente a la sociedad educadora ¿Un cambio de época? <http://www.rieoei.org/rie26a02.htm>

-ASSI, 2010. La mercantilización de la educación superior en Europa. http://www.assi-assi.org/index.php?option=com_content&task=view&id=275&Itemid=41

-Campaña contra la Europa del Capital, la globalización y la guerra, 2010. Área de Educación, exclusión y menores <http://www.nodo50.org/candela/ultimasnoticias.php?subaction=showfull&id=1269721634&archive=>

-Jose Luis Coraggio, 1995. Las propuestas del BM para la educación: ¿sentido oculto o problemas de concepción? <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/SANPA BLO.pdf>

-Manuel de Puelles Benítez, 2008. Elementos de Política de la Educación.

-Nico Hirtt, 2000. Los tres ejes de la mercantilización escolar. <http://soypublica.files.wordpress.com/2011/01/los-tres-ejes-de-la-mercantilizacic3b3n-escolar.pdf>

mayo de 2012